



# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i> Adelantado.	<i>Provincias.</i> Adelantado.
Un trimestre. . . . 12 reales	Un trimestre. . . . 15 reales.
Un semestre. . . . 24	Un semestre. . . . 30
Un año. . . . . 48	Un año. . . . . 60
Estrangero. Un año 80 rs.	Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Hospital de San Juan de Dios.

ENFERMERIA Á CARGO DEL DR. D. ÁGUEDO PINILLA. — PRÁCTICA SEGUIDA POR EL MISMO EN LOS CASOS DE FIMOSIS Y GANGRENA CON ULCERACIONES SIFILÍTICAS.

La gangrena invade alguna vez las úlceras sifilíticas primitivas.

Cuando ocupan la cara interna del prepucio, y este cubre la mayor parte ó la totalidad del glande, tiene lugar un fimosis.

La gangrena es debida á un estado febril.

La fiebre es producida por una causa accidental, con frecuencia por abuso de bebidas alcohólicas y excesivo trabajo.

Estando la gangrena sostenida por la fiebre, para curar aquella es preciso atacar á esta; la dieta, los atemperantes y los anodinos, constituyen el plan interno en inyecciones repetidas frecuentemente entre prepucio y glande, con líquidos ligeramente tónicos, fomentos ó cataplasmas de la misma especie al pene, y alguna vez la sangría, consiste todo el plan externo.

Desaparecida la fiebre y fijada la gangrena, las porciones mortificadas se separan por sí mismas, y sino, se hace la separacion á beneficio de las tijeras ó del bisturí, é igualmente se regularizan los bordes sino han quedado en buenas condiciones para la cicatrizacion.

Ya en este estado, el periodo de reparacion marcha con rapidez y la curacion se verifica en poco tiempo.

No debe omitirse, tan luego como las vias digestivas lo permitan, la administracion interna de los mercuriales, para prevenir, si es posible, una sífilis constitucional que rara vez deja de tener lugar en estos casos.

Poco frecuentes en la poblacion, lo son mucho en el hospital de San Juan de Dios; el tratamiento que queda dicho es el que emplea el Dr. Pinilla, siempre que se le presentan.

Son infructuosos cuantos medios se intenten para contener la gangrena, mientras no cese la fiebre.

La práctica seguida y aconsejada por algunos, de apresurarse á escindir el prepucio con el fin de atajar la gangrena, es la mas perjudicial que puede seguirse.

Solo en circunstancias muy apremiantes, y cuando la indicacion sea urgente ó vital, debe obrarse así, por escepcion á la regla general; v. g. cuando la gangrena ha interesado el glande ó los cuerpos cavernosos, y una hemorragia grave compromete la vida del enfermo.

Practicando la escision del prepucio antes de fijarse la gangrena, y debiendo comprenderse en la separacion partes sanas, se sacrifica desde luego porcion de un órgano muy interesante, y que tal vez la misma gangrena hubiere respetado; además, no faltan hechos que prueban, que mientras subsisten la inflamacion y la gangrena, si con un instrumento que contenga el pus que aun puede conservar la cualidad virulenta sifilítica, se hace una solucion de continuidad, aunque sea en parte distante, se desarrolla en esta la gangrena, de manera que haciendo en tales circunstancias la escision, se corre el riesgo de comunicar á tejidos sanos á la vez la sífilis y la gangrena.

Hechos hay tambien que demuestran, que inmediatamente despues que ha desaparecido la fiebre y que se ha fijado la gangrena, el pus ya no es virulento, y solo entonces, y sin riesgo, pueden separarse con instrumento las porciones de

## FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos

(Continuacion.)

Las legumbres conservadas despues de perder su agua de vegetacion, y quizá otros elementos gaseosos que el análisis no ha podido descubrir, no reemplazan suficientemente á las legumbres frescas. En el ejército de Oriente la imperfeccion de la hematosis se ha manifestado por sufusiones sanguíneas y el escorbuto; pudiéndose comparar la expedicion de Crimea, por lo que toca al alimento y las habitaciones, á una larga navegacion; pues el ejército estaba como confinado en un vasto navio y sufría influencias análogas. La habitacion en común y prolongada ha determinado el méfistismo primero y despues el tífus: la invasion del

escorbuto fué retardada por la presencia de una planta tan preciosa como comun, el *terrascacum* de Linneo ó sea el amargón ó diente de leon, segun sus vulgares denominaciones. Cuando hubieron desaparecido del suelo los árboles y sus raices, esta planta fué allí el rey de la vegetacion; la Crimea es la tierra prometida del diente de leon; y en ella, resistiendo valientemente á la guerra destructora que le hacian nuestros soldados, arrancada sin cesar renacia mas abundante. Con ella se hacia una ensalada de facil digestion, que tenia un amargor suave y agradable, y esta ensalada se servia todos los días en la mesa del mariscal Pelissier, que se mostraba muy aficionado á ella. Desgraciadamente, en el rigor del invierno y del verano, los grandes frios y los estremados calores detenia la vegetacion de esta afortunada planta, y su disminucion se conocia por el desarrollo del escorbuto. El ministro de la guerra hizo comprar en el mercado de Constantinopla grandes cantidades de legumbres frescas; y segun

le decia yo en uno de mis informes, 100,000 francos gastados en este artículo, eran una economia de 500,000 en los gastos que ocasiona la entrada de enfermos en los hospitales.» Hacia el fin de nuestra permanencia se habian plantado hortalizas, cuyas primicias pudieron recolectarse; y estas huertas prometian grandes recursos para lo sucesivo, si hubieramos tenido que permanecer mas tiempo en un pais privado de todo. Yo me admiro que no se haya provisto al ejército de *chukrut* (1) cuya conservacion es tan facil. Las lentejas eran raras, al paso que las judias abundantes.

Faltaban los ácidos vegetales, es decir, las manzanas, los limones y las naranjas. Los ácidos son, como todo el mundo sabe, antiescorbúticos: los ingleses recibian por racion zumo de limon conservado en barricas, y hacian con él ponches añadiéndole rom y azúcar. Nuestras ambulancias y

(1) Berza ácida muy usada en el norte, compuesta con el repollo y que se conserva muy bien (N. del T.)

tegado mortificado, y aun escindir partes sanas, si necesario fuese, para regularizar la úlcera y favorecer la cicatrización.

En resumen; apresurarse, como hemos dicho, á hacer incisiones y escisiones, es esponer al enfermo á mayores riesgos, y tal vez sin utilidad ninguna.

ESTEBAN PINILLA.

#### Discurso acerca de las reformas tocantes á la higiene y administracion de las inclusas y los hospicios.

(Continuacion).

La instruccion dirigida en el año 1853 por el prefecto de policia de París á los comisarios de su mando, documento que insertan Tardieu en su diccionario de higiene y Trebouchet en un trabajo acerca de las defunciones en la ciudad de París, puede dar una idea de la índole de estas trabas.

En primer lugar dispone que las mujeres en cinta no puedan ser admitidas en las casas de maternidad, á menos de probar un año de residencia en la capital y no tener recursos para parir en su casa, cuyas averiguaciones se confiaron á los comisarios de policia. Establece además la vijilancia permanente del torno, mandando que se hiciesen todas las averiguaciones posibles para fijar el estado civil de los niños, encargando este servicio á las administraciones de los hospicios y á los comisarios de policia cuando aquellas fuesen impotentes para realizarlo. Manda tambien que cuando las madres no lleven sus hijos al torno, dirigiéndose por el contrario á las comisarias del distrito, estas deban llenar un cuadro, que comprenda todas las circunstancias del niño, á fin de facilitar á las administraciones de los hospicios, los datos necesarios para fijar el estado civil de aquel infante. Viene á las matronas que no puedan enviar directamente á las inclusas los niños nacidos en su casa, debiendo dar parte al comisario del distrito y probarle que la madre lleva un año de residencia en la ciudad, y concluye encareciendo la reserva y encargando á las discrecion de los comisarios el proceder con alguna benignidad

enfermerias regimentarias estuvieron bien provistas de ellos hácia el fin de la campaña; pero los experimentos, aunque con buenos resultados, no se prolongaron lo bastante para ser concluyentes. Los médicos ingleses conceden al zumo de limon una gran virtud antiescorbútica; y dicen que le son en gran parte deudores de que el ejército inglés se haya preservado del escorbuto durante el invierno de 1856. El mismo jugo conservado es, hace tiempo, apreciado por igual motivo de los marinos, y lo embarcan para sus travesías largas.

La sopa es el alimento por excelencia del soldado; pero su calidad depende mucho del cocinero. Cada soldado hace el rancho del mismo modo que monta la guardia, por turno, lo cual es un inconveniente; de manera que en un mismo regimiento unas compañías tienen buena sopa y otras mala. En general los oficiales del ejército no se cuidan lo bastante de estos detalles, que son importantes, porque la primera condicion de salud es la satisfaccion del estómago. En Crimea las tro-

en los casos perentorios, en los cuales es un inconveniente que la madre y el niño queden abandonados durante el tiempo que se necesita para cumplir las indicadas formalidades.

Deja, sin embargo, en pié la institucion de los socorros á domicilio.

Tambien desde 1830 á 1838, 60 departamentos adoptaron la medida de cambiar á los niños de país, haciendo que los de una provincia fuesen enviados á los hospicios de otra; logrando de esta manera que las madres no pudiesen ver á sus hijos, ni prodigarles ó hacerlos prodigar ningun género de cuidados.

Todos estos recursos sino son evidentemente convenientes, no carecen de cierta energia, y deben por consiguiente haber hecho sentir sus buenas ó malas influencias en el estado de los hospicios.

Voy á ocuparme primero en hacer resaltar sus consecuencias, y luego ensayaré el dar una ojeada crítica sobre cada una de ellas.

La supresion de los tornos implica desde luego la necesidad en que deben verse las mujeres, que paren en pueblos de donde han sido quitados, de trasladar á sus hijos á las inclusas mas inmediatas, y dá asimismo lugar á que estos tiernos infantes deban sufrir los resultados de un viaje mas ó menos largo.

La vijilancia de los tornos pone en el caso á las infelices mujeres de hacer confesiones penosas, para lo cual no todas tienen la despreocupacion ó el deseo necesario.

El tener que probar que la madre es pobre y que lleva un año de residencia en el país, engendra indudablemente el que las inclusas no deban cargar con la manutencion de los hijos de personas capaces de hacerlos criar á sus espensas, y el que un departamento no sea gravado por las cargas que van á imponerle las personas vecindadas en otro.

El averiguar el estado civil de los espósitos puede conducir evidentemente á garantir los derechos que les pertenecen, y á procurar que algun día dejen de ser un gravamen para el hospicio.

El dejar en pié la beneficencia domiciliaria puede entrañar el desigño, de que las madres me-

pas que han soportado mejor las privaciones y fatigas, han sido las que mandaban coroneles cuidadosos de sus soldados; y he aquí un ejemplo: de dos regimientos que marcharon del campo de Saint-Omer en la misma época, y llegaron juntos á Crimea en el mes de octubre de 1855, despues de acampar uno al lado de otro, sufrir las mismas influencias atmosféricas y prestar un servicio idéntico, el uno habia conservado en 1.º de abril de 1856, 2224 hombres de un efectivo de 2676; y al otro de 2327 no le quedaban mas que 1239. Sin incluir en esta cuenta mas que los enfermos y no los heridos. En la armada, el comandante del buque vigila la confeccion de la comida de la tripulacion, y además respeta religiosamente las horas de almorzar y comer, sin retardarlas, adelantadas ni interrumpirlas. Seria de desear que iguales costumbres se introdujeran en el ejército de tierra, y que de estas prudentes medidas de higiene no se prescindiera sin una necesidad absoluta y bien demostrada. Se conceden recom-

nesterosas se animen á conservar á sus hijos y estos no sean tan onerosos al departamento.

Finalmente, la especie de trasiego á que se sujetaba á los parvulitos puede muy bien tener la mira, como ya hemos indicado, de que las madres pierdan la pista de sus hijos.

Y ahora pregunto, ¿todo esto puede dar por resultado disminuir el número de las esposiciones?

Se dice, señores académicos, «quítad todo aquello que facilita el abandono de los niños, quítad á los padres ese misterio que les convida á deshacerse impunemente de sus hijos y el mal se aminorará. La esperiencia, añaden los partidarios de este sistema, demuestra de una manera harto elocuente la sabiduria de estas previsiones y desde la época en que varias provincias las han puesto por obra, el número de niños abandonados va siendo de cada vez menor.»

Pero, señores, estas consecuencias no son tan lógicas ni tan claras que no se puedan prestar, y que no se hayan prestado realmente, á una empeñada discusion.

Descartemos desde este momento algunas disposiciones cuya utilidad no es para puesta en tela de juicio; como por ejemplo: la de la beneficencia domiciliaria y el recoger las noticias necesarias para fijar el estado civil del niño, cuando una madre menesterosa lo presenta al comisario de policia y no tiene reparo en decirle la verdad, y pasemos inmediatamente á la consideracion de otros extremos cuya utilidad es y ha sido mas controvertible y controvertida. No en vano hemos dicho que al ponerlos en práctica se habia cortado por lo sano, y esta calificacion cuya exactitud en el terreno administrativo puede ser objeto de alguna duda, es á todas luces muy merecida cuando se estudia la cuestion por el prisma de la caridad.

Tengamos en cuenta que el espíritu religioso ha sido el fundador de los hospicios y las inclusas, en época en que los gobiernos tenían á los espósitos en el olvido mas lastimoso.

Señores académicos, la caridad levantó esos costosos edificios, ella les dotó con pingües rentas, de tal modo, señores, que muchos de ellos para nada necesitaban del apoyo de la administracion y del gobierno. Mas tarde este empezó por suje-

pensas á los coroneles de caballeria cuyos escudrones conservan mejor los caballos; y estas recompensas sostiene una excelente y provechosa emulacion; del mismo modo se conseguirían resultados análogos, pero mas felices é importantes todavía, si se concedieran iguales premios á los coroneles cuyos batallones conservaran mas hombres en estado de salud.

El vino no entra en la racion ordinaria del soldado sino en tiempo de guerra. El que se les distribuía en el ejército de Oriente era en lo general bueno, y cada hombre recibia un cuarto de litro: los oficiales estaban autorizados para tomar diariamente en los almacenes, además de su racion, un litro de vino que les costaba 80 céntimos. El comercio privado lo vendia tres veces mas caro. En tiempo de epidemia el mariscal Pelissier dobló la racion; y además teniamos para los enfermos vinos generosos que la administracion proporcionaba liberalmente. El aguardiente alternaba con el vino, y la racion era de un  $\frac{1}{10}$  de litro; to-

irse en el arreglo y policia de muchos de ellos, hasta que por último les colocó á todos bajo la salvaguardia, pero tambien bajo la dependencia del Estado.

Esto, por mas que se diga, fué una verdadera intrusion, para no darle otro nombre, y una traba poderosa á la caridad individual, que necesita ser libre para ser fecunda.

Quedaba todavia una sombra de accion á los que dotaron largamente á los hospicios, y el Estado dejaba, que á tenor de la voluntad de los fundadores y legatarios, se hiciese todo el bien posible al mayor número de personas, sin preguntarles jamás quienes eran, ni de donde venian.

Las rentas que poseian estas pias fundaciones consistian, en su mayor parte, en bienes inmuebles que estaban amortizados. El Estado consideró conveniente variar esta forma de la propiedad y nació la desamortizacion de las fincas pertenecientes á los establecimientos de beneficencia. No será de los que disputen este derecho á los gobiernos, porque en tesis general, la desamortizacion debió ser ventajosa, así para las naciones como para los establecimientos de beneficencia. Yo hablo, señores, en globo y no quiero citar aquí precisamente á nuestra España. Pero ha sucedido indudablemente que por un lado se han aumentado los gastos de los hospicios y las inclusas, y por otro sus rentas han disminuido considerablemente, y no se ha tenido mas recurso que destinarles una partida en los presupuestos provinciales. De aquí ha resultado, señores académicos, que la administracion, viéndose obligada á subvencionar estos establecimientos, ha querido dirigirlos, ha querido constituirse en su jefe: y el Estado en unas naciones y los departamentos ó las provincias en otras, han tendido á quitarlos de manos de la caridad, para ponerlos en las del gobierno.

Esta nueva faz en que han entrado los establecimientos de beneficencia es un hecho gravísimo, y que no puede pasar de ningun modo desapercibido para las personas que se interesan por la suerte futura de estas instituciones.

A los ojos de la moral, á los de la religion, á los de la caridad cristiana, los establecimientos de beneficencia tienen una razon de ser, están al abrigo de toda clase de ataques, hubieran vivido

mado con intemperancia, el aguardiente es muy peligroso en invierno, y espone á los borrachos á morir congelados; pero cuando se bebe con moderacion provoca una reaccion saludable. Un teniente de navio, M. Laurent, encargado con sus marinos día y noche de una bateria debajo de Sebastopol, conservó durante el invierno la salud de sus artilleros dándoles por la noche, á intervalos iguales, tres ponches calientes hechos con el aguardiente de la racion; bebida que daba al organismo gran fuerza para resistir al frio.

El café reemplazaba á menudo al vino y al aguardiente, componiéndose la racion de 16 gramos de él y 21 de azúcar. En las primeras campañas de Argel las columnas espedicionarias recibian por adelantado sus raciones de aguardiente para ocho días, que eran consumidas antes de la partida; de modo que la embriaguez se anticipaba de un modo deplorable á las fatigas y privaciones de la guerra; y en la época de la espedicion de Mascara en 1834, habia ocasionado la entrada en

tanto como la religion cristiana. A los ojos de la economia política, señores académicos, siento muchísimo el decirlo, felsean por sus cimientos, porque mañana puede decirse que se derivan de un principio socialista y comunista. ¡Sabe Dios la suerte que les está reservada en unas edades tan metalizadas y egoistas como la que corremos! Hoy se obliga á los propietarios á que den una parte de su renta para el sosten de las inclusas y los hospicios, y los hospicios y las inclusas de nada sirven al propietario; ó lo que es lo mismo, hoy se le impone una limosna forzosa y se obliga al que tiene á dar una parte de su peculio al que no tiene, y si esto no es una tendencia comunista puede parecerlo á las personas cavilosas, que por desgracia, no faltan en ningun pais.

Hoy los propietarios se limitan á reclamar del gobierno, de las diputaciones provinciales, de los consejos, de los departamentos, que se hagan todas las economias posibles en las inclusas y en los hospicios. En España se les escatima poco ó nada; en Francia los consejos departamentales se han visto en la dura necesidad de plantear las medidas objeto de la presente critica. De aquí á la demanda seca y esplicita de la abolicion, tal vez no haya mas que un paso. ¿Qué sería entonces, señores, de estos desgraciados infantes sin el amparo de la religion y de la caridad cristiana? Nada; porque la caridad es como su angel custodio: ella les ha sacado del abandono en que yacian, ella les volveria á recoger en su amoroso seno.

Importa, pues, restituirles á su legitima madre, es preciso que cese este prurito de absorverlo y centralizarlo todo, es preciso que los hospicios no sean una dependencia del Estado; sin que por esto intente decir que la nacion no les ayude: que si la caridad es una virtud cristiana, así cuadrará bien á los individuos como á los pueblos que se honren con este nombre.

Esta digresion ha sido larga y no se si habré abusado de la atencion de la academia; pero era necesario poner las cosas en su punto para poder apreciar el valor de las reformas indicadas. Lo que considerado con el criterio de la administracion sería una media urgente y necesaria, mirado por el prisma de la caridad no será mas que una indigna rateria.

las ambulancias de una multitud de soldados atacados de disenteria. Cuando se marchó para la espedicion de Tremeceñ, aconsejé la sustitucion del café al aguardiente, y el ensayo dió buenos resultados, de modo que el café se ha hecho para nuestros soldados en campaña una bebida higiénica y preferida. Tiene la ventaja de prevenir las relajaciones intestinales tan frecuentes en los paises cálidos, por cuya razon los árabes toman diariamente muchas infusiones ligeras de café. Transportados á su pais, debiamos dejarnos guiar por sus hábitos tradicionales, que en algo debian fundarse. El café contiene principios azoados que son elementos nutritivos; y el soldado empapando en él pedazos de galleta, se proporciona un alimento reparador del que nunca se fastidia. Comprendense sus ventajas en las marchas, en las trincheras y en todas las ocasiones en que el soldado no tiene tiempo para hacerse la sopa. Este licor que le da fuerzas y le alegra, no le impide dormir despues de un día de grandes fatigas al

Yo, señores, desentendiéndome de lo que son las inclusas en el día, las juzgaré con las ideas que presidieron á su fundacion y por lo que deberían ser con un gobierno que no fuese centralizador y absorbente.

La supresion de los tornos y de las inclusas, es una medida que no tiene mas razon que la apoye, que el contribuir á la disminucion de las esposiciones. En su corroboracion se han presentado algunos datos estadísticos; nosotros hemos citado los de Wateville y Tardieu, mas para algunos, al frente de los cuales debemos citar á Bouriaud, la cuestion, aun en el terreno de la estadística, no es tan clara que no permita muchas dudas.

En una memoria impresa en el año de 1835, dice este autor, se hallan las siguientes noticias. Existen en Francia 271 depósitos con 126,567 niños. En los 20 departamentos donde no existe mas que un depósito en cada uno: hay 44,407 niños lo que dá un término medio de 2,220 niños y aun descartando los dos departamentos del Sena y del Ródano por causa de su mucha poblacion; de estos 20, tres solamente presenta un efectivo inferior á 470.

En el departamento de la Vinne, comparando el número de espósitos que entraron en el hospicio durante el año inmediato siguiente á la supresion de tres de los cuatro tornos que habian existido hasta entonces, con el número medio anual de entrados que arrojaba el decenio inmediato anterior á la adopcion de dicha medida, se ha podido observar que el número de esposiciones habia sido exactamente el mismo.

(Se continuará.)

JOSÉ AMETLLER.

#### Medicina legal.

##### INFORME ACERCA DEL CONTAGIO DE LA LEPRO.

(Conclusion.)

Nuestro Hipócrates español, el verdadero y sapientísimo médico Casal, describió con toda exactitud la lepra de Asturias, conocida con el nombre de *Mal de la Rosa*, y este incansable observador, aunque admite la idea del contagio

aire libre, y bajo el punto de vista administrativo es de un transporte y conservacion fáciles. Primero se repartia en polvo, pero de este modo perdía sus principios volátiles aromáticos, y por ello se le distribuyó despues en granos tostados, dando además á las tropas de Crimea pequeños molinos cilindricos para pulverizarlo. El piñon de estos molinos acabó por gastarse y el soldado se ingenió para encontrar medios de suplirlo, hallándolos originales y aun menos prosaicos. He visto en los campamentos moler el café con una bala de cañon pasándola por la mitad de una bomba. Los ingleses reemplazan el café con el té; sus tropas tomaban este dos veces al día, por mañana y tarde aromatizado con rom; y algunos pedazos de pan mojado en este *grog* constituian un alimento tónico y saludable. De semejante manera se volvian á encontrar en el vivac las costumbres seculares de las familias británicas.

(Se continuará.)

G. ROURE.

no la comprueba con un solo hecho. De la detenida y reflexiva lectura de su importantísima obra solo resulta que la lepra de Asturias estaba circunscrita á un cierto número de familias, propagándose mas bien por herencia que por contagio, y así es que en el día, á pesar de la influencia de la localidad y del clima, ha disminuido mucho el número de leprosos que existen en aquel principado.

La lepra de Lebrija estaba reducida de tiempos muy remotos á una familia, cuyo árbol genealógico nos han transmitido varios escritos. Los individuos de ella sufrieron diversas persecuciones de parte de los vecinos de aquel pueblo, hasta la de reclusion, dimanadas sin duda por el temor que tenían al contagio; mas al fin hubieron de dejarlos en libertad, porque separados muchos de los leprosos de sus mujeres, los que estaban libres de semejante plaga, y siendo uno de los síntomas de este padecimiento el estremado ardor hácia los placeres venéreos, con la ausencia y privación de ellos llegaban á exaltarse las pasiones de aquellos infelices, hasta el estremo de escalar y escaparse de sus prisiones y andar errantes y fúgitivos, como fieras, huyendo de sus perseguidores por los montes. Las noticias mas positivas de las Islas Canarias comprueban que antes, y hasta el día, no se ha transmitido la lepra por contagio, ni aun por el coito. En confirmación de esto referiré un hecho, el primero que presencié.

En el año 1818, en el célebre y estinguido real Estudio de medicina clínica central de España, entró en una de las salas destinadas á la enseñanza superior, un leproso, cuya figura era en estremo horrorosa, é insufrible el hedor que exhalaba su cuerpo. Alumno yo y observador entonces de meteorología médica, observé repetidas veces á aquel infeliz. Desde los primeros días de su estancia en el establecimiento se presentó á prodigarle especiales cuidados una joven de edad de veinte y ocho años, no mal parecida. Causaba horror ver á esta mujer abrazada al leproso, limpiándole el humor pegajoso, incoloro y fétido que trasudaban las pústulas y tumores, y arrojaban las llagas que cubrían la superficie cutánea de todo su cuerpo; y quitarle y ponerle todos los apósitos de las úlceras de los dedos de las manos y pies, cuyas puntas y falanges ya no existían. La curiosidad me hizo acercarme á esta mujer para preguntarle por sus relaciones con el enfermo: me contestó era su marido y que hacía muchos años padecía la enfermedad. La volví á preguntar si en este tiempo había hecho uso del matrimonio y me respondió que sí, y que de la union con su esposo había tenido dos hijos, uno de los cuales estaba eriendo. Al día inmediato ví el fruto del comercio de esta mujer con aquel monstruo, que tal parecia; ni ella ni el niño tenían la mas leve señal de elefancia. Compadecí el estado de esta esposa desgraciada, y admiré su condescendencia, pues á la verdad sería en mi sentir menos temible perecer, que tener un trato íntimo con un hombre tan horrendo, hediondo y asqueroso.

Otra prueba tan evidente como la anterior es la que puede sacarse de los hospitales de lazarcos establecidos en nuestra península. Los médicos, los cirujanos, los farmacéuticos, muchas personas y aun los mismos asistentes á cuyo cargo es-

tan estas casas de beneficencia, disfrutan de una completa comunicacion; por manera que rozándose todos los dias con leprosos, ni se contagian, ni llevan el contagio á las poblaciones con cuyos habitantes tienen un continuo trato. Si la lepra fuese tan pegajosa como se cree, por mas precauciones que se tomasen se verian muchas de aquellas personas contagiadas, é inducir el mal á sus familias y demas con quienes tratasen.

Sabido es que las poblaciones de nuestra península que han sido plagadas por enfermedades contagiosas, tales como la fiebre amarilla, la calentura adeno-nerviosa de Pinel (vulgo bubonaria) etc. se han puesto en una completa incomunicacion, y que á los médicos y á todos los empleados, aun en los lazaretos de precaucion, se les aísla y priva del trato con toda clase de gentes, acreditando una desgraciada esperiencia que á pesar de estas precauciones y de las penas impuestas por el gobierno, estas mortíferas dolencias no han dejado de propagarse á otros puntos y á largas distancias, sembrando por todas partes la desolacion y la muerte, y sacrificando como á primeras víctimas, á muchos de los médicos, confesores y asistentes. Ahora bien, si la lepra fuese contagiosa, como por muchos se cree; no se propagaría mas ó menos pronto y con mayor ó menor rapidez? Un solo leproso, segun el abandono que se observa en este importantísimo punto, como acontece en todos los correspondientes á higiene pública y policia sanitaria, sería suficiente á infestar, no una sino muchas poblaciones. El vulgo, siempre pronto á dejarse llevar de supersticiones, está persuadido de que el no propagarse la lepra ni pegarse á los médicos, asistentes, y demas personas que cuidan de los hospitales lazarcos, es un efecto preternatural y milagroso. ¡Creencia falsa, arraigada por mucho tiempo en la imaginacion de los ignorantes!

Concluiré, en fin, este informe haciendo algunas reflexiones acerca del enfermo objeto de la presente discusion. Consta del expediente que hace quince años que D. J. de L. padece la dolencia que le aflige: en este tiempo ha estado en una libertad completa, y de consiguiente ha tratado con toda clase de personas. ¿Y á cuantas á contagiado? No se cita ni un solo hecho de esta naturaleza; sus ropas habrán sido lavadas por diversos sirvientes, como igualmente se habrán empleado otros criados en su asistencia; ¿y han contraído muchos la lepra? ninguno. A haber habido un solo caso de contagio se tendria gran cuidado de espresarlo en el expediente.

Es necesario estar ciegos ó no tener la mas remota idea de lo que son las enfermedades contagiosas, para mirar como tal la que padece D. J. de L. A serlo, una mínima parte parte del dilatado tiempo que hace contrajo la dolencia era suficiente á haber contagiado no solo el pequeño lugar de su residencia, sino el de otros muchos pueblos. De consiguiente, estas últimas reflexiones, en union de las demas que dejo sentadas, son pruebas eficaces y convincentes para declarar como declaró, *no ser contagiosa dicha erupcion*. Tal es, segun la corded de mis conocimientos, mi modo de pensar y dictámen relativamente á la dolencia que padece D. J. de L. La autoridad superior, impuesta del contenido de este informe, y vistas y pasadas las razones que contie-

ne, podrá acordar lo mas conveniente y justo.

*Nota.* Adherida la autoridad al anterior dictámen providenció segun él, y el enfermo vivió despues bastante tiempo, permaneciendo en sus hogares hasta el fin de su existencia.

M. J. GONZALEZ Y CRESPO.

#### De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

#### PARTE SEGUNDA.

##### De los accidentes que reclaman la version.

La palabra *distocia* que significa pena, desgracia ó dificultad del parto, se aplica á los partos acompañados de accidentes mas ó menos graves y que por mucho tiempo habian sido designados bajo el nombre de partos anormales ó laboriosos: distincion que á nada conducia por demasiado arbitraria, resultando bastante confusion al querer clasificar ó precisar el grado de gravedad del accidente.

Antiguamente algunos autores, entre ellos Baudelocque, fundaban tambien las subdivisiones de estos partos anormales, ó mas ó menos difíciles, en la naturaleza de los medios empleados para corregirlos; nosotros, siguiendo la opinion de los modernos, los fundaremos en la naturaleza de las causas que hacen el parto laborioso, difícil ó imposible, pues estos partos siempre se caracterizan ó se han de caracterizar por el accidente que viene á complicarlos, y nunca por el auxilio que reclaman.

Despues de estas salvadedades pasaremos, pues, á ocuparnos en esta segunda parte de los accidentes que viniendo á complicar el parto natural ó *entócico*, lo convierten en *distócico* ó difícil.

##### Consideraciones generales.

Si bien el parto es una funcion natural, deja de merecer este título siempre que un accidente cualquiera amenaza mas ó menos directamente la vida de la madre ó del producto de la concepcion. Para esto hay una multitud de circunstancias, que turbando la obra de la naturaleza, hacen difícil, peligrosa y á veces imposible la funcion natural del parto; convirtiéndola en artificial porque para ello se exige la intervencion del arte.

Las causas que hacen artificial el parto son numerosas y variadas, refiriéndose ya á la madre ya al feto, y tanto las que pertenecen al uno como al otro de los dos seres, las unas son accidentales y las otras inherentes ó preexistentes.

Las causas accidentales son todas aquellas que sobrevienen cuando todo nos hacia esperar el parto mas natural, y estas son: una enfermedad grave, como la inflamacion de cualquiera de los órganos contenidos en las tres cavidades esplánicas, una hemorragia cualquiera, y en especial la uterina, bastante copiosa para comprometer la vida del fruto de la concepcion ó de la madre: las convulsiones, los síncope, la rotura de la matriz, una hernia inflamada y estrangulada por los esfuerzos del parto, un ataque imprevisto de asma, la suspension ó demasiada debilidad de las contracciones y exceso de energia de las mismas: todas es-

tas por parte de la madre; y por la del feto, la salida prematura del cordón umbilical, la rotura de este y las posiciones del feto que siendo naturales al principio, se han vuelto viciosas al romperse las membranas, como sucede bastante á menudo, cuando una oleada rápida de las aguas, por una rotura prematura de las membranas, sea natural ó imprudentemente artificial, ha arrastrado el brazo ú otro miembro.

Las causas preexistentes tienen tambien origen de la madre ó del feto; las que existiendo ya antes del trabajo del parto, son:

Por parte de la madre, oblicuidades del útero, debilidad de la mujer, un aneurisma, una plétora decidida que esponga á hemorragias é inflamaciones, vicios de conformacion del bacinete, enfermedades y vicios de conformacion de las partes genitales externas, un cálculo vexical, un cistocelo vaginal, la existencia de tumores fibrosos, ó de otra naturaleza, en la escavacion, etc.

Y por parte del feto, las monstruosidades de este, el número doble ó múltiple de criaturas, y todas las posiciones transversales del feto con sus dolencias de ascitis, hidrocefalo etc. etc.

Todos estos accidentes pueden reducir á las cuatro categorias siguientes.

1.<sup>a</sup> Partos difíciles, peligrosos ó imposibles por estado general de la madre. En esta categoria se incluyen: la debilidad absoluta de la mujer, un aneurisma y todas las demas lesiones orgánicas crónicas y una plétora general decidida, cuyas causas pueden hacer que los esfuerzos expulsivos puedan pecar por falta ó exceso de energia reclamando mas ó menos los auxilios del arte.

2.<sup>a</sup> Partos difíciles, peligrosos ó imposibles por la mala conformacion del bacinete y otros obstáculos en la matriz, vagina y partes externas que se opongan á la expulsion facil y espontánea del feto, como son todas las conformaciones viciosas del bacinete que modifiquen mas ó menos los diámetros y estrechos pelvianos, un pólipó y otros tumores en la vagina, ya sean fibrosos ó de otra naturaleza, las oblicuidades ó descensos considerables de la matriz, ó las deformidades ó adherencias mas ó menos estensas de los grandes y pequeños labios entre sí.

3.<sup>a</sup> Partos difíciles, peligrosos ó imposibles por la mala conformacion del feto, por el número doble ó múltiple de criaturas ó por mala posicion del infante. En esta categoria caben las presentaciones anormales del feto, sus monstruosidades y desarrollos excesivos de todo género, en los que no guardando proporción los diámetros del producto con los del bacinete, se hacen necesarios los recursos del arte.

4.<sup>a</sup> Partos difíciles, peligrosos ó imposibles, por los accidentes sobrevenidos de improviso por mas que haya buena conformacion de la madre y presentacion franca del feto; como son las hemorragias, síncope, convulsiones, inflamaciones y otros desórdenes imprevistos, cuando teniamos motivos de esperar un parto el mas facil, natural y feliz.

Todos estos accidentes constituyen el parto distócico y todos ellos reclaman mas ó menos directamente los auxilios del profesor; sin embargo no todos requieren los mismos cuidados: algunos pueden reclamar solamente alguna indicacion farmacéutica, ciertos consejos y cambios de posicion

de la mujer solamente otros, la aplicacion del forceps unos, ciertas operaciones cruentas algunos pocos, y várias operaciones manuales los mas. Entre estas maniobras, cuéntase la version podálica y como no en todos los accidentes someramente insinuados mas arriba, está indicada la operacion manual ya dicha, solo vamos á ocuparnos de aquellos que de suyo reclaman la version.

Si bien todas las enfermedades sobrevenidas á la mujer durante el parto, ó las que existian ya antes de esta funcion, pueden reclamar mas ó menos directamente la operacion manual que nos ocupa, como son, un aneurisma, una profunda debilidad, una hemoptisis, hemetamesis y otras mas ó menos graves, no nos ocuparemos aquí de ellas, porque estas no afectan á la esencia misma del parto; esto es, el parto puede seguir y sigue muchas veces su marcha natural á pesar del mayor ó menor trastorno general de la mujer por éstas enfermedades. En una palabra, estas enfermedades no reconocen por causa el parto, ni la terminacion del mismo puede curarlas. Solo si que los esfuerzos del parto pueden agravar dichas dolencias, y si el agravamiento es tal que nos haga temer por los dias de la enferma, entonces y solo entonces será indicada la terminacion del parto.

Así pues, solo nos ocuparemos de aquellas enfermedades ó accidentes que reconociendo por causa el parto, son inherentes ó ligados al mismo, convirtiendo esta funcion fisiológica en accidente patológico, durante el cual no puede efectuarse el parto sin graves riesgos por parte de la madre ó del feto, como son, la metrorragia, la eclámpsia, síncope etc. etc. y de aquellas otras que por sí sola, son causa de que el parto no se termine sin los auxilios del arte como v. g. las estrecheces de la pelvis, malas posiciones de feto etc. etc.

Los accidentes que durante el parto reclaman la version podálica se dividen en dos clases.

A la primera clase pertenecen aquellos que vienen de parte de la madre, y de parte del feto los de la segunda.

#### CLASE PRIMERA.

Accidentes que por parte de la madre reclaman la version podálica.

#### I.

#### Metrorragia.

¿Se me calificará de demasiado presuntuoso porque voy á entrar en detalles sobre los accidentes que reclaman la version? Alguno dirá que ya bastaba la sola insinuacion de la enfermedad, accidente ú obstáculo; pero á nuestros ojos no basta solo esto: es preciso estudiar, siquiera someramente, la etiologia de estos accidentes, para poderlos prevenir si es facil, ó hacer todo lo posible para corregirlos antes de llegar á practicar la version. En una palabra, las enfermedades de que voy á ocuparme ofrecen tal interés, no solo para el que se dedica con predileccion á la obstetricia si que tambien para todo profesor médico, que bien legitiman los pormenores en que voy á entrar.

Para las enfermedades generales, para aquellas

enfermedades que no son de la esencia misma del parto, y que ya he dicho no me ocuparia de ellas: para estas solo basta la insinuacion, comportándonos en ellas lo mismo que haríamos fuera del trabajo del parto; recordando no obstante que si el accidente ó enfermedad amenazara ruina á causa de los esfuerzos del trabajo de expulsion, deberemos pasar á terminar el parto inmediatamente.

(Se continuará.)

JOSE DUCH.

## SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

### Constancia de la composicion quimica del aire. (1)

El hombre, que tomando por objeto de sus estudios el ameno campo de la naturaleza, le recorre con investigadoras miradas, siente nacer en su alma la idea de grandeza que es inseparable de la divinidad, y no puede menos de reconocer y confesar su propia pequenez. Estudiando los seres aisladamente le sorprenden su admirable organismo, la multiplicidad de sus funciones, la variedad inmensa que en ellos se observa; pero si se propone investigar las relaciones que entre sí tienen, su admiracion aumenta al contemplar el magnífico espectáculo que á su vista se ofrece. Con efecto; allí donde creia encontrar un ser independiente y hasta cierto punto aislado en medio del piélago inmenso de criaturas, encuentra uno tan íntimamente unido con todo cuanto le rodea, que se vé obligado á considerarle como eslabon necesario de la cadena universal, como una pieza perfectamente ajustada del gran mosaico de la creacion.

La obra de tantos seres, por sublime que sea, revela menos la sabiduria de su autor, que lo hace la sencillez y perfeccion de las leyes á que la existencia de aquellos se encuentra sometida, las cuales han creado entre todas las criaturas una necesaria y mútua dependencia, que viene á demostrarnos que todas son á la vez causa y efecto; pudiendo decir con un filósofo moderno, «esas pequeñas criaturas que el hombre vulgar juzga estériles, no son granos de polvo sobre las ruedas de la máquina del mundo, sino ruedas tambien, que se ajustan con las mayores y contribuyen á la regularidad del movimiento.»

Las leyes naturales son invariables porque son perfectas; á ellas se encuentran sujetos lo mismo el hombre que el mas sencillo zófito, el secular baobach que magestuosamente mece su elevada copa y la humilde grama que tapiza apenas la superficie de los prados. Si así no fuese, la existencia de todos los seres seria eventual, su organismo se veria de continuo bajo la influencia de nuevas condiciones y las obras de Dios vendrian á parecerse á las obras de los hombres.

El estudio, pues, de esas leyes es el que de preferencia merece cultivarse como el mas á propósito para hacernos comprender, en cuanto al hombre es dado, no solo la armonia universal, sino tambien la que existe entre cada una de las

(1) Discurso leído en el acto de tomar la investidura de doctor en la Facultad de Farmacia.

partes que componen este vasto conjunto, y sin la cual no se concibe la armonía del todo.

Después de estudiar el aire como cuerpo natural, sirviendo unas veces de vehículo al sonido, á las vibraciones luminosas, eléctricas y magnéticas, otras como productor de fuerza motriz utilizada por el hombre para su industria, ya como un océano inmenso en cuyas transparentes ondas hallan la vida infinidad de seres, ya en fin como uno de los mas poderosos agentes de destrucción y regeneración en las grandes operaciones en que se vé continuamente empeñada la naturaleza inorgánica, ocurre á la mente la idea de investigar cual sea su composición, cual su importancia química en el orden de la creación viviente, cual, en suma, el papel que desempeña en la vida orgánica. Y este deseo no es de nuestros días; semejantes cuestiones han venido suscitándose de generación en generación desde los primeros tiempos de la filosofía hasta muy cerca de nosotros, han sido examinadas por las diferentes escuelas de la antigüedad, recibiendo en cada una de ellas distintas soluciones; y la que hoy consideramos como verdadera es uno de los mas ilustres timbres del siglo XVIII, á la vez que puede reputarse como un brillante triunfo del hombre sobre la naturaleza, conseguido, como todos, á costa de inmensos esfuerzos y con pasmosa lentitud.

Si recorriésemos la historia química del aire en las diferentes épocas, veríamos que en tiempo de la escuela Jónica se consideraba como elemento universal y único, según las doctrinas de uno de los sectarios de aquella, el célebre Anaximenes, que separándose de las ideas de Thales sentó como principio hablando del aire: *ek toutou ta panta genesthai kai eis auton polin analuesthai*.

Poco después aparece Empédocles, y entre las bases de su sistema filosófico se encuentra admitida la pluralidad de los elementos: niega, por tanto, al agua el gran papel que desempeñaba en la filosofía de Thales, combate las ideas de Anaximenes, pero forma un sistema en que el agua y el aire, asociados con el fuego y la tierra, son considerados como los elementos de que todos los cuerpos se componen: doctrina que á pesar de haber sido combatida por el fundador de la escuela atomística, el filósofo Leucippo, y de haber este proclamado el primero que el aire era compuesto, fué adoptada después por los dos grandes genios de la antigüedad, Aristóteles y Platon; fué modificada por ellos, aumentando un elemento mas á que denominaron eter, é imprimieronle así tan vigoroso impulso, que su influencia ha venido sintiéndose hasta muy cerca de nosotros, á través de los siglos medios, y á pesar de los trabajos siempre asiduos, y muchas veces importantes, de aquellos hombres infatigables que buscando la panacea hallaban la muerte, y fabricando oro consumían sus riquezas.

Pero en los últimos tiempos de este largo período empiezan ya á modificarse las antiguas creencias: repetidos experimentos arraigan mas y mas la idea de que el aire no es un elemento, y si no temiesemos estendernos demasiado recorreríamos todos cuantos con este objeto verificaron los quí-

micos de aquella época esencialmente experimental, y observaríamos claramente la confusión en que se encontraban al hallarse con hechos que no podían explicar, por estar preocupados en favor de las ideas Aristotélicas. Así es, que vemos en el siglo XV á Eek de Sulzbach descubriendo el oxígeno, mediante el mismo experimento que tres siglos después había de inmortalizar el nombre de Lavoisier, y desconociendo, sin embargo, el gas descubierto, porque creyó no podía ser sino aire modificado: vemos también á Vaa-Helmont, que en el siguiente siglo descompone el aire mediante un cuerpo en ignición, y no acierta con la explicación de los fenómenos que observa: vemos finalmente á Juan Rey en el siglo XVII y mas tarde al físico Hawksbee estudiar el aumento de peso que adquieren los metales al calcinarlos en contacto del aire, así como el producto de esta operación, examinando las propiedades del gas que se había unido al metal, y á pesar de todo desconocer el verdadero papel que el aire desempeña en esta sencilla reacción.

Pero la verdad aparecía ya bastante descubierta para que pudiera seguir desconocida por mas tiempo, y los sucesivos trabajos de numerosos químicos vinieron por fin á presentarla. Drebhel y Boyle (1636) estudian la acción del aire en la respiración, descubren que para que esta se verifique solo se necesita una parte del gas, y esto les conduce á admitir desde luego que está compuesto de dos sustancias distintas. Hales (1677) comprueba aquellas observaciones, repite los experimentos de Van-Helmont y deduce que la respiración y la combustión producen iguales resultados sobre el aire. Por el mismo tiempo el célebre Mayow comprueba y amplía las anteriores observaciones, preparando así el terreno al ilustre Bergmann (1733) con cuya aparición se inaugura una nueva época para la química. Los trabajos á que éste se consagró le hicieron ver que en el aire existen tres gases diferentes; uno ácido que estingue la vida y es impropio para la combustión, otro distinto, pero inhábil también para alimento de la vida, y un tercero que activa la acción del fuego y sirve para la respiración de los animales. De estas ideas á las que hoy admitimos como verdaderas, el camino que hay que recorrer es corto. Lavoisier y Priestley les siguen y llegan por fin á descomponer el aire, diremos mejor, á estudiar cada uno de los diferentes gases que le componen y verificar la análisis y síntesis del antiguo elemento.

En nuestros días, hombres ilustres por la ciencia entre los que podríamos citar á Gay-Lussac, Brunner, Dumas, Boussingault, Leví y cien otros, han venido á comprobar las observaciones de Lavoisier y Priestley, y poniendo en juego medios de que no pudieron disponer estos, han determinado con matemática exactitud las proporciones de los factores del aire, acerca de cuya composición no es posible ya dudar. Ellos han visto que además del oxígeno y nitrógeno, que como factores principales le constituyen, se encuentran mezclados ácido carbónico, vapor acuoso y numerosos otros vapores y gases, así como diferentes partículas orgánicas desprendidas unas de la superficie de la tierra y arrojadas otras de su interior. También se ha comprobado que de todos estos cuerpos solo el oxígeno es capaz de mantener la

vida y la combustión, y que no es necesario para que un aire deje de ser respirable, que desaparezca todo el oxígeno que contenga, sino que basta solo que la proporción relativa se altere de suerte que predomine la cantidad de los otros factores y en especial del ácido carbónico.—Dedúcese de aquí la inmensa importancia que para el hombre tiene la conservación de ese equilibrio entre los factores del aire, de cuya alteración resultarían trastornos que pudieran llegar hasta hacer que desapareciera la vida orgánica actual de la superficie del globo. Con razón, pues, merece nos detengamos á estudiar las causas que tienden á alterarle y las que contribuyen á mantenerle.

(Se continuará.)

J. CASAÑA.

## REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA

### PRENSA FRANCESA.

**Felices efectos de las ventosas aplicadas en gran número en la calentura tifoidea de forma torácica.**

Los felices resultados que el señor Behier obtiene en el hospital Beaujon, según el *Bulletin general de Therapeutique*, empleando ventosas secas, aplicadas al pecho y principalmente á los miembros inferiores, para combatir los accidentes torácicos de la calentura tifoidea, merecen fijar la atención de los prácticos. El número de ventosas secas que el Sr. Béhier aplica varia desde veinte hasta cuarenta, y sesenta y ochenta, repartidas en dos veces, mitad por la mañana y mitad por la tarde. La aplicación de la tarde es necesaria para oponerse á la repetición de la congestión. La medicación, que debe continuarse por muchos días, solo tiene el inconveniente de causar equimosis que tardan bastante en disiparse, mientras que, con su influencia, la modificación de los accidentes torácicos es bastante rápida: los ronquidos disminuyen en el pecho, la opresión sensiblemente se vuelve menor, lo mismo que el coma y el delirio; el pulso diariamente pierde su frecuencia, lo mismo que la respiración; la cara pierde su carácter de ansiedad y su color violado; en una palabra, todos los fenómenos que anuncian la proximidad de la asfixia se alejan cada día, y con ellos el peligro inminente que amenaza á los enfermos. Gracias á tal tratamiento, la mortandad relativa á las calenturas tifoideas de forma torácica queda, según el Sr. Behier, reducida á cero, siendo igual el resultado de idénticos experimentos hechos por el Sr. H. Bourdon, en el hospital Lariboisiere.

M. Zamit.

—Por fortuna se marcan en el *Bulletin de therapeutique* los síntomas necesarios para juzgar de la ocasión en que debe imitarse la conducta del escelente práctico Mr. Béhier. Es, según él, preciso que exista el estertor de ronquido; que haya coma ó delirio; que el pulso sea frecuente; que haya disneas y que el rostro marque la ansiedad y aparezca con un tinte violado. Esto nos releva de fijar la atención de los prácticos en la oportunidad de aplicación de este poderoso remedio; por que todos sabemos que en los casos co-

munes se curan perfectamente las fiebres tifoideas con las bebidas sub-ácidas y los revulsivos cutáneos, con todo de que generalmente hay cierta congestión irritativa del pulmón; circunstancia que hace innecesario en tales ocasiones el medio propuesto por Béhier; así como sería inútil servirse de él si existiendo los síntomas citados se hubiera dejado pasar el tiempo suficiente para determinarse las graves lesiones pulmonares ó cerebrales consecutivas á semejante estado de cosas. Estas consideraciones obligan á reconocer como ocasion de aplicar las ventosas, aquella en que comiencen á manifestarse los fenómenos anotados. Encontramos bien meditada la segunda aplicación de ventosas propuesta por Béhier.

#### De la belladona en las anginas.

El doctor Angelo Pasi guarda la belladona según al *Raccogliore di Jano* para las anginas erisipelatosas y flegmonosas, y la excluye del tratamiento de las anginas difteríticas y sífilíticas. Tal es, dice, la virtud de la belladona en semejantes casos, que puede considerársela como un específico, principalmente cuando la angina es efecto de causas reumáticas. La emplea tanto exterior como interiormente y prefiere el extracto alcohólico, que administra á la dosis de diez granos disueltos en ocho y media ó diez onzas de agua, empezando por una ó dos cucharadas, y hasta por tres, según la gravedad de los casos, cada hora, y luego á intervalos más largos, á medida que la intensidad del mal disminuye. Al mismo tiempo se vale de ella, como acabamos de decir, en aplicaciones externas, y á este objeto hace disolver cincuenta ó sesenta granos del mismo extracto en treinta y tres onzas de agua y empapa en esta disolución una compresa, que manda aplicar á modo de corbata á la región enferma. Con este método ha conseguido la resolución de anginas muy graves en el espacio de veinticuatro horas, ó á lo más en dos ó tres días. Esta especie de tratamiento deja además los enfermos mucho menos abatidos que el método ordinario de las emisiones sanguíneas locales ó generales.

Cuando la supuración empieza á formarse, la belladona no tiene ya utilidad alguna. Los felices resultados que este remedio le ha dado en la afección indicada, hacen que el autor confie en que su aplicación se extenderá también á otras enfermedades de índole erisipelatosa ó flegmonosa, á la vez para uso interno ó externo.

M. Zamit.

—Es juiciosa, y nos parece de acuerdo con la experiencia, la opinión del Sr. Pasi. La belladona, en efecto, no tiene sino una acción estupefaciente, útil tan solo en aquellas flogosis que no reconocen causa alguna específica y menos causa específica de naturaleza pútrida, gangrenosa ó desorganizadora. Se comprende por lo mismo fácilmente que la belladona no puede ser útil en el momento en que termina la inflamación y comienza la supuración. El método del Sr. Pasi, aunque no tenga un gran carácter de novedad, es digno de imitarse; si bien creemos que debe ser acompañado, en muchos casos, de las emisiones sanguíneas generales ó locales.

## SECCION PROFESIONAL.

### Reglamento del servicio facultativo de los establecimientos de beneficencia.

En nuestro número 128 publicamos el nuevo reglamento oficial para la provisión y orden de ascensos en las plazas facultativas de los establecimientos de beneficencia. Hoy vamos á hacer algunas observaciones á este documento, que no carece ciertamente de importancia.

Comenzaremos por aplaudir el buen deseo que ha mostrado el gobierno en la presente ocasión; deseo laudable, por más que brille con mayor fuerza en la parte teórica del decreto, ó sea en su preámbulo, que en la parte práctica ó dispositiva. Pero como quiera que no es la clase médica la más acostumbrada á gozar de la justicia distributiva y de la atención del gobierno, nos damos por no poco satisfechos con haber obtenido esta pequeña muestra de benevolencia y buena intención.

No obstante estas cualidades, que nos complacemos en conceder al decreto mencionado, hemos de hacerle sin embargo tal cual reparo; que al fin es propio de las cosas humanas el no ser completas ni satisfacer todas las necesidades y deseos.

El decreto habla de profesores de número y agregados. Los primeros han de servir aquellas plazas cuya dotación llegue á 5000 rs. anuales, y su ingreso ha de ser mediante oposición; los segundos se destinan á las plazas dotadas con menos de 5000 rs. anuales y serán nombrados sin previa oposición. El decreto calla el modo como han de hacerse estos últimos nombramientos.

Lamentamos y censuramos esta división, porque la creemos injustificada y dañosa. No hay, en efecto, razón plausible que justifique esa grande diferencia en el modo de proveer plazas de idéntica naturaleza; á no ser que se considere como una razón la circunstancia á que indudablemente se ha atendido en este caso; cual es, lo ruboroso de sacar á oposición destinos de 1000 ó 2000 rs. anuales. Esta circunstancia, sin embargo, no es bastante, en nuestro juicio, para aumentar con las desventajas de la inestabilidad, los ya crecidos inconvenientes que tiene el desempeño de destinos tan escasamente dotados. Dénse todos ellos de igual manera; concédanse á todos los establecimientos y á todos los pobres unas mismas garantías, y si hay algo de ruboroso en anunciar públicamente una plaza de médico de hospital dotada con 25 cuartos diarios, sufran el rubor de tanta miseria aquellas personas que podrían remediarla.

Y no se diga que la dignidad de la clase médica exige que estos anuncios no vean la luz y que se provean sigilosa y ocultamente tamaños destinos; no, la dignidad de la clase médica exige precisamente lo

contrario; exige que se anuncien tales vacantes y no haya profesores que se atrevan á hacer ejercicio alguno para merecerlas. El hospital que no tenga fondos con que retribuir decentemente al médico, que recurra á la caridad de los profesores, y tendrá más de uno que se la haga; pero que todo lo que no tenga el carácter puro de la caridad tenga al menos un carácter decente.

Si los 5000 rs. de que habla el decreto, fueran el minimum de dotación de estas plazas, seguramente que entonces no sería necesaria la existencia de esa impropia denominación de profesores agregados, creada con el solo objeto de ocultar una ruindad, ofensiva bajo más de un punto de vista á la dignidad de la clase médica y á los intereses de los enfermos.

¿Hay ciertamente, nada más anómalo, que encargar plazas de planta á profesores agregados que nadie sabe cómo se han de nombrar; aunque sí sabemos todos que ha de ser sin oposición? ¿Dónde están los profesores propietarios de esas plazas desempeñadas por agregados? ¿Qué especie de agregación es esta, que tiene para sí plazas fijas y de igual naturaleza que las dadas por oposición, y que no dá otro derecho que el de cobrar el mezquino sueldo, en tanto que así lo quiere la oculta providencia que á esas plazas rije y gobierna? ¿Es aceptable, puede ser útil esa interinidad perpétua, esa inestabilidad sempiterna con que se han de hallar servidos esos miserables destinos? Lo repetimos; mejor fuera dar á la caridad de los médicos españoles todas las plazas cuya dotación no llegase á 4000 rs. anuales. De este modo se respetaría siquiera el decoro científico y profesional, y no tendríamos necesidad de ver ese trampantojo llamado plazas de profesor agregado de hospitales; útiles no más que para perjudicar á enfermos y profesores. Tal es nuestra opinión, que creemos será también la de todos los que reflexionen un momento acerca del particular: porque son tantas las razones que combaten la existencia de esa clase de profesores, y tan ningunas las que la apoyan, que ni pueden desconocerse ni creemos necesitan esplanarse.

He aquí la parte, en nuestro entender, débil y defectuosa del presente decreto. La clave de tales imperfecciones no es otra que la cuestión de sueldos. Resuelta esta desaparecen como por ensalmo los defectos fundamentales de ese reglamento, que no son otros que lo miserable de las asignaciones en él consignadas, y la inconveniencia de proveer, titular y conceder diversas garantías á plazas de idéntica naturaleza.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

## PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

## Negociado 1.º

D. Pablo José Dagnino y Gallel, natural de Zaragoza, provincia de id., de 43 años de edad, y vecino de esta corte, recibió en la Universidad Central, con fecha 10 de junio último, el grado de licenciado en la facultad de medicina, á cuya acta ha acompañado el rector un título quemado, en el que tanto en el promedio como al pié ha desaparecido la profesion que ejercía el interesado, debiendo ser la de cirujano de segunda clase.

Y con objeto de evitar ulteriores reclamaciones, esta Direccion general ha acordado anunciarlo en la *Gaceta* por término de 30 dias, para los efectos señalados en el real decreto de 27 de mayo de 1835.—Madrid 7 de agosto de 1838.—El director general, Eugenio Moreno Lopez.

## Monte-pio facultativo.

*Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capítulo adicional de los Estatutos, y del resultado de los respectivos expedientes.*

D. José Castarlenas, médico, Madrid. 4 acciones de 4.ª clase.

D. José Relat y Torecabota, médico, San Lorenzo dels Mornis (Lérida) 3 de 3.ª

D. Bernardo Gascon, médico, Monforte (Terralta). 6 de 4.ª

Madrid 29 de julio de 1838.—El secretario general, Luis Colodron.

## CRONICA.

**Falsos rumores.** No es cierto que haya habido caso alguno de cólera-morbo en el pueblo de Saellices, provincia de Cuenca. En el resto de España se goza tambien de completa salud, en cuanto á esta enfermedad terrible.

**Fiebre amarilla.** A las últimas noticias, que alcanzan al dia de ayer, no habia vuelto á ocurrir caso alguno de fiebre amarilla en el Ferrol. El vapor «Isabel II» continuaba sin novedad en el Lazareto de Vigo. Volvemos á insistir en lo necesario de que se exija la responsabilidad correspondiente, á las personas que admitieron á libre plática un buque con accidentes de ese género á bordo.

**Aviso.** Conviene mucho que se generalice la práctica de hacer públicas las vejaciones que en algunos pueblos sufren los facultativos, á fin de que procedan estos con conocimiento de causa al solicitar las vacantes, y no sufra mas de un honrado profesor perjuicios y disgustos enormes, que se evitarian indudablemente con los informes oportunos dados á tiempo. En este caso se encuentra precisamente el pueblo de Guarroman, de la provincia de Jaen, segun nos escribe un suscriptor. Un profesor ha estado desempeñando este partido, el cual se ve obligado á abandonarlo por perjuicios, vejaciones é insultos sufridos de parte de algunos fariseos, que por mas de una razon

debieran tributarle toda clase de consideraciones y gratitud, llegando los tales al extremo de trabajar por que la autoridad no pague puntualmente la dotacion señalada en la escritura; siendo necesario que en la actualidad intervenga el señor gobernador de la provincia para el cobro de la asignacion, no habiéndolo conseguido hasta ahora. Sirva esto de segunda advertencia á los que quieran aspirar á este partido.

**Rumor.** Se dice que ha sido comunicada á los gobernadores de provincia una real orden por la que se prohíbe todo anuncio de sustancias medicamentosas que no se despachen en oficinas de farmacia. Deseamos que vea la luz la real orden á que se alude, pero sino abraza mas extremos que el indicado, sentimos decir que es manca y defectuosa. La ley de Sanidad vigente, en la cual naturalmente ha de apoyarse dicha superior resolucion, prohíbe tambien la venta de todo remedio secreto, aun en las boticas; y claro es que por la misma razon que puede y debe prohibirse el anuncio de medicamentos, cuyo despacho se haga por personas no autorizadas legalmente para ello, debe y puede impedirse todo anuncio de medicamentos secretos, aunque su venta se haga por farmacéuticos. Llamamos sobre esto la atencion del gobierno. La humanidad; el decoro de la clase farmacéutica y la ley lo reclaman.

**Aclaracion.** Para inteligencia de aquellos suscritores que puedan participar de la sospecha que nos ha manifestado alguno de ellos, de si insertamos ó no en nuestro periódico todos los documentos relativos al *Monte-pio facultativo*, fundándose en el mucho tiempo que ha pasado sin que insertemos ninguna lista de adhesion de socios, debemos decir: que tenemos especial cuidado en publicar cuanto tiene á bien dar á luz la junta directiva de dicho Monte-pio; y que si bien es cierto que hace tres meses no hemos insertado lista alguna de adhesiones á esta naciente sociedad, es porque en todo este tiempo no ha publicado su junta directiva ninguna adhesion. Ténganlo, pues, entendido aquellos de nuestros suscritores que dudasen del cuidado que ponemos en este punto.

**Otra aclaracion.** Siendo muchas las comunicaciones que recibimos, en demanda de noticias circunstanciadas acerca de la interpretacion práctica que se dá á las reales órdenes relativas á la nivelacion de los cirujanos de 2.ª y 3.ª clase, nos parece útil publicar cuanto en este asunto sabemos.

Los cirujanos de 2.ª clase pueden matricularse en 6.º año de medicina con la protesta de recibir el grado de bachiller en medicina antes de los exámenes de dicho curso. Para alcanzar esto es preciso elevar una solicitud al rector de la respectiva Universidad. El grado de bachiller en artes deberá tomarse antes del en medicina, y los estudios de filosofía que á cada profesor faltan para poder aspirar á aquel grado, pueden simultáneamente con los cursos de medicina, siempre que el rector lo considere posible, pues el real decreto publicada en el número de la *España médica* correspondiente al dia 15 de diciembre del año próximo pasado, no dice nada en favor de estas concesiones tan equitativas cuanto justas. No obsta el etasilencio de la ley en este punto, que es

tal que bien mereceria una aclaracion definitiva, se ha hecho en el pasado curso, y se harán seguramente en el venidero, esas gracias, con tanta mas razon cuanto que la real orden de 4 de mayo próximo pasado publicada en nuestro número de 20 del mismo mes, concede tales garantías á los cirujanos de 3.ª clase, los que pueden matricularse en 4.º año de medicina con protesta de tomar el grado de bachiller en filosofía antes de en medicina, y les es dado además, hacer simultáneamente los estudios necesarios para uno y otro grado. Esto es cuanto creemos deber decir.

## VACANTES.

La de médico titular de la ciudad de Avila; su dotacion 6,000 rs. anuales satisfechos, por mensualidades vencidas, de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 11 de setiembre.

## ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

Traité pratique des maladies des organes sexuels de la femme par F. W. de Scanzoni, professeur d'accouchements à l'Université de Warzbourg. Traduit de l'allemand et annoté sous les yeux de l'auteur par les docteurs H. Dor A. A. Socin, avec figures intercalés dans le texte. Paris, 1838: 1 vol 8.º, 34 rs.

Doctrine pathogénique fondée sur le digénisme phlegmasi-toxique par P. F. Semanas, médecin à Lyon. Paris 1838 in 8.º, 49 rs.

Stahl et l'Animisme: mémoire lu à l'Académie des Sciences Morales et politiques par Albert Lemoine. Paris. 1838 in 8.º, 15 rs.

Guide homoeopathique pour l'usage domestique par Steen, traduit par Ph. de Molineri. Bruxelles 1838 in 12.º, 10 rs.

L'Enseignement clinique en Allemagne, particulièrement à Vienne, Projet de reforme pour l'enseignement clinique en France par le docteur Gallavardin. Paris. 1838 in 8.º, 9 rs.

L'Ecole officielle devant son principe ou l'allopathie dans les faits suivi d'un essai de Synthèse caracteristique sur le tartre stibié, l'aconit, l'arnica, l'arsenic et le quinquina par F. Gout. D. M. P. Deuxieme édition. Paris. 1838 in 8.º, 41 rs.

Traité théorique et pratique de l'art des accouchements, par le docteur Cazeaux, Sixieme édition avec 4 planches et 136 fig. Paris. 1838 1 vol 8.º 46 rs.

Se hallan estas obras en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS MM. y de la Universidad central, calle del Principe núm. 11. Madrid.

**MONOGRAFIA DE LA VIRUELA** y de sus distintas variedades, con algunas observaciones sobre la influencia preservativa de la vacuna: por don José Alonso y Suarez, licenciado en cirujia y medicina por la facultad de Cadiz, preñado por la universidad de Sevilla. Autor de varios trabajos científicos acerca de las enfermedades del pecho y de las vias urinarias, y honorario del cuerpo de sanidad militar etc.

Esta obrilla aparecera en forma de folleto en 4.º y de buena impresion, al infimo precio de 8 reales. Los Sres. profesores y particulares que deseen adquirirla pueden dirigirse al Sr. D. Hermógenes Esteban, del comercio de Llerena, y se les facilitarán los ejemplares que gusten. Teniendo que remitirlos por el correo, se les cargará además por el importe del franqueo un real, remitiendo con el pedido libranzas del giro mutuo, á favor del comisionado Sr. Esteban y le será mandado á vuelta de correo. En Madrid libreria de Bailly-Bailliere, Calle del Principe.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1838. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.